



Agencia de Servicios Sociales del Condado de Orange Servicios para Niños y Familias



Audiencia de Detención

Sus Derechos

- ✚ Tener un abogado que lo represente
- ✚ Recibir noticia por adelantado de cada audiencia
- ✚ Estar presente en todas las audiencias (El Tribunal puede proceder en hacer decisiones si usted no se presenta)
- ✚ Privilegio contra la autoinculpación
- ✚ Recibir una copia de todos los reportes que escriba el trabajador social
- ✚ Solicitar visitas con sus niños
- ✚ Solicitar que sus niños sean colocados con un familiar temporalmente
- ✚ Solicitar que los procedimientos del Tribunal sean traducidos en su lengua primaria
- ✚ Solicitar que le regresen la custodia de su niño

Los niños de descendencia Indio Americano tienen *derechos especiales* bajo las leyes federales. Informe al trabajador social y al Tribunal el nombre de su tribu de origen.

Sus Responsabilidades

- ✚ Visitar a su niño regularmente (como lo establezcan las órdenes jurídicas)
- ✚ Presentarse a todas las audiencias
- ✚ Proveer a la Corte y al trabajador social cualquier cambio de domicilio, número de teléfono, cambio de empleo, etc.
- ✚ Continuar apoyando a su niño económicamente
- ✚ Seguir todas las órdenes y reglas judiciales

Si tiene preguntas concernientes a sus Derechos y Responsabilidades, por favor consulte con el trabajador social asignado y con su abogado.

Para ver el video “Juntando las Piezas de Rompecabezas” por favor visite el portal del Tribunal de Menores del Condado de Orange <http://www.occourts.org/directory/juvenile/dependency.html>